



Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN N. 202050029429 de 2020 (junio 4)

“POR LA CUAL SE ACEPTA EL CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL GRUPO “UN NUEVO ERROR”, GANADOR CON EL PROYECTO FANZINOTECA LOS COCODRILOS” EN LA LÍNEA DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE CONTENIDOS, DE LA CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA EN LAS ÁREAS DE ARTES VISUALES AUDIOVISUALES, LITERATURA, ARTESANÍAS Y MEDIOS RADIALES Y/O DIGITALES, OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N.202050027028 DE MAYO 8 DE 2020”

LA SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 que delega en la Secretaria de Cultura Ciudadana toda actividad relacionada con la Convocatoria de Estímulos y

CONSIDERANDO QUE

La Secretaría de Cultura Ciudadana del Municipio de Medellín, en virtud de la resolución 202050024693 de 8 de abril de 2020, dio apertura a la Convocatoria Especial de Estímulos para el Arte y la Cultura en las Áreas de Artes Visuales, Audiovisuales, Literatura, Artesanías y Medios Radiales y/o Digitales – Línea de Gestión y Difusión de Contenidos .

Mediante Resolución 202050027028 de mayo 8 de 2020 se acogió la recomendación del jurado designado para evaluar las propuestas recibidas en la cual, entre otras, se otorgó un estímulo a la propuesta:

CODIGO	PROPUESTA	REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTIMULO
232-160	FANZINOTECA LOS COCODRILOS	DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BARBARÁN	1020393789	\$ 9.862.520

El señor DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BARBARÁN, identificado con cedula de ciudadanía N. 1020393789, mediante comunicación fechada de mayo 13 de 2020 indicó y justificó adecuadamente la imposibilidad de continuar como representante del grupo



Alcaldía de Medellín

UN NUEVO ERROR (propuesta FANZINOTECA LOS COCODRILOS) y a su vez informa que ALEJANDRO METAUTE ARANGO, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.020.395.849 de Bello, fungirá en adelante como representante del grupo y para tal propósito anexó toda la documentación requerida para la designación de su reemplazo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR el cambio de representante del grupo UN NUEVO ERROR (propuesta FANZINOTECA LOS COCODRILOS), así:

CODIGO	PROPUESTA	REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VALOR DEL ESTIMULO
232-160	FANZINOTECA LOS COCODRILOS	ALEJANDRO METAUTE ARANGO	1.020.395.849	\$ 9.862.520

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la Secretaría de Hacienda- Contabilidad, para los trámites presupuestales correspondientes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación que se realizara en la página web de la Secretaría de Cultura www.medellin.gov.co/estimulos, contra la misma proceden los recursos de Ley.

Dado en Medellín a los 04 días del mes de junio de 2020

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó: Daniel Echeverri S. Abogado Convocatorias 	Revisó: Santiago Velez S. Coordinador convocatorias	Revisó: Carlos Aristizábal Gómez Asesor jurídico de despacho 	Aprobó: Álvaro Narváez Díaz Subsecretario de Arte y Cultura 	Aprobó: Maira Alejandra Meneses Romero Directora Técnica.
--	--	---	--	--



Alcaldía de Medellín



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144

